



SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 26 OCT 2018

VISTO la presentación de fecha 10 de octubre de 2018 que se agrega a estas actuaciones, por la cual la Secretaría Académica solicita se designe un referente de esta Universidad de los encuentros programados por la Secretaría de Políticas Universitarias en el marco del SISTEMA NACIONAL DE RECONOCIMIENTO ACADEMICO. DATOS REFERENTES; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución n° 2016-1870-E-APN-ME se crea el Sistema Nacional de Reconocimiento Académico de Educación Superior, el que consiste en un espacio abierto y dinámico, conformado por instituciones de educación superior del país que se comprometen al reconocimiento de estudios, con el fin de mejorar las capacidades de articulación inter-sistema y de potenciar recursos y capacidades institucionales mediante la articulación, facilitando la movilidad estudiantil, la innovación curricular y el diálogo interinstitucional, asegurando el sostenimiento de calidad académica y la igualdad de oportunidades en todo el proceso educativo hasta el logro de la titulación;

Que el referido el Sistema implica un cambio significativo en la comprensión de la educación superior, potenciar procesos de innovación en los diseños curriculares y las practicas institucionales, favoreciendo procesos de articulación y diálogo intra e interinstitucionales, resaltando el valor de los conocimientos y capacidades adquiridas como preocupación central de las instituciones, una de cuyas funciones principales es la formación;

Que para tal fin, se ha propuesto a la Dra. Gabriela SIMONELLI, docente de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología como referente de esta Casa de Estudios en el marco del SISTEMA NACIONAL DE RECONOCIMIENTO ACADEMICO. DATOS REFERENTES;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Designar a la Dra. Gabriela SIMONELLI, DNI.n° 17.351.625, docente de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, referente por la Universidad Nacional de Tucumán de los encuentros programados por la Secretaría de Políticas Universitarias en el marco del SISTEMA NACIONAL DE RECONOCIMIENTO ACADEMICO. DATOS REFERENTES.-

ARTICULO 2º.-Hágase saber, notifíquese, tome razón Dirección General de Personal y archívese.-

RESOLUCION N° 0904 2018

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FRANCISCA BERNICARDINO
Subsecretaria
Dirección General de Despacho